

Quito, 31 de marzo 2018

Señores y señoras

ACCIONISTAS DE OPOR S.A.

Por este intermedio presento mis agradecimientos por la confianza de haberme nombrado comisario de tan digna empresa.

De acuerdo a la normativa respectiva he procedido a la revisión de los estados financieros de OPOR S.A. en el periodo comprendido entre enero y diciembre 2017, los cuales son de mi responsabilidad.

De la misma manera es mi responsabilidad expresar una opinión de los estados financieros, de acuerdo a las técnicas, procedimientos y normativas respectivas.

En virtud de lo anotado se procedió a la revisión de los registros contables de la empresa, y al control interno implementado en la empresa, los cuales en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a la normativa vigente, los estados financieros han sido efectuados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para Pymes.

CUENTAS	2017
ACTIVOS CORRIENTES	400.575.30
ACTIVOS NO CORRIENTES	151.713.86
PROPIEDAD DE PLANTA Y EQUIPOS	217.580.92
PASIVOS CORRIENTES	51.972.56
CAPITAL Y PATRIMONIO	718.791.94

Las utilidades se descomponen de la siguiente manera:

Utilidades a diciembre 2017		84.863.34
Menos:		
15% Participación trabajadores	12.729.50	
Retencion I.R. en la fuente	25.686.33	
Impuesto a la renta por para periodo	<u>1.400.10</u>	
UTILIDAD NETA A DICIEMBRE 2017.		45.047.41

Esto es lo más relevante que puedo informar sobre los estados financieros.

Nuevamente agradezco la oportunidad de servir a la empresa.

Atentamente,



Jaime Guerrero S.

COMISARIO